



Resolución Directoral Regional

Nº 06330 2015 - DRELM

Lima, **16 SET. 2015**

VISTO, el informe N° 036-2015-DRELM-OGPEBTP-EEF; correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 en la disciplina de fútbol, con los resultados oficiales en la categoría "C" en damas que se adjunta, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU se reconoce a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales como la actividad principal en el calendario deportivo escolar;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014, se aprobaron las Bases de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM, entre el 13 de julio y el 24 de agosto del 2015, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 010-2015, la Comisión Organizadora de la Etapa Regional 2015, informa sobre los resultados de los JDEN 2015 y remite la relación de ganadores, resultando necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a las delegaciones y deportistas clasificados en la Etapa Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015, para que participen en la Etapa Macro Regional según el detalle:

Código: RDPDRE009519 – CATEGORÍA “C”

FUTSAL

DAMAS

N°	INTEGRANTE	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	DEPORTISTA	RAMOS CHAVEZ	JESSICA KARINA	73605372	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	18-07-1999
2	DEPORTISTA	MARINA DEL AGUILA	MAYTE	72627304	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	09-11-1998
3	DEPORTISTA	CISNEROS TINEO	ROSA ROSMERY	76454840	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	15-05-1999
4	DEPORTISTA	CANALES PEREZ	FIGRELLA MARILYN	75089069	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	11-12-2000
5	DEPORTISTA	CANALES CHUQUIPIONDO	DIANA SAMANTA	61369374	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	18-12-2000
6	DEPORTISTA	RAMOS ZARATE	ISABEL KARINA	75077236	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	04-12-1998
7	DEPORTISTA	TORRES HUANASCA	KAROLAY YESIRA	77381741	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	21-07-2000
8	DEPORTISTA	ATAYPOMA TAYPE	VICTORIA	71375342	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	05-09-1998
9	DEPORTISTA	PAHUARA GARCIA	MARISOL	72427553	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	21-07-1998
10	DEPORTISTA	DE LA CRUZ SOTO	SABENA	75077231	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	08-05-1999
11	DEPORTISTA	RODRIGUEZ CALDERON	ZAIDA LESLI	75014297	TITULAR	6016 JESUS SALVADOR	0742122	10-05-1999
12	ENTRENADOR	GUILLEN HUAYLLASCO	RODGER	06655374	_____	_____	_____	_____
13	DELEGADO	AVALOS SANCHEZ	JUAN FRANCISCO	15426604	_____	_____	_____	_____

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique la presente Resolución a los delegados de cada categoría para su conocimiento y los fines consiguientes.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



FLORENTINO PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia
fidel del original al que me Remito.

Lima, 16 SEP 2015



MARIA DE FATIMA CALAGUA MONTROYA
CERTIFICADORA
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Res. Jef. N° 080 - 2015 - DRELM

